



AVISO DE REMATE



EL SEÑOR JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE EL ALTO.- BOLIVIA.- DOCTOR RUBÉN VALDA GÓMEZ.

HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE, POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE DENTRO

DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO FORTALEZA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR CARLOS ELEAZAR TICONA QUISPE CONTRA CARLOS ALBERTO MONRROY LUNA Y ANA MARIA MAMANI DE MONRROY SOBRE EJECUCION DE SUMA DE DINERO DEBIDA. SE HA DISPUESTO EL SEÑALAMIENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE, DE UN INMUEBLE, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.

EL ALTO, 22 de enero de 2026.

VISTOS: En mérito a los solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-1 del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 120 de obrados. Lote de terreno (con construcciones), ubicado en la zona Urbanización Huayna Potosí, Tercera Sección, Lote 6, Manzano Q6 N° s/n de la ciudad de El Alto - La Paz, con una superficie de 300 Mts², de propiedad de CARLOS ALBERTO MONRROY LUNA, ANA MARIA MAMANI DE MONRROY, con Código Catastral N° 13-0095-004, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el folio con Matrícula 2.01.4.01.0001628, en el 100% de la base de su valor pericial de fs. 113-118 de obrados en 154.947,96 \$us. (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE 96/100 DOLARES AMERICANOS.), situación impositiva adeudos de las gestiones 2019 al 2024, expensas comunes s/n, gravámenes por Hipoteca por Bs. 922.000 a favor del banco Fortaleza S.A. Línea de Crédito por Bs. 175.000.- gravamen adendum, gravamen reprogramación a favor del Banco Fortaleza S.A. Anotación preventiva en favor de GENOVEVA AGUILERA CONDORI, gravamen reprogramación BANCO

FORTALEZA S.A., embargo por Bs. 174.999.75 a favor del BANCO FORTALEZA S.A., Importara citación expresa a los acreedores que tengan constituidas hipotecas y anticresis en virtud del art. 1479 - I del Código Civil, sea con las formalidades de ley y notificación a GENOVEVA AGUILERA CONDORI Se aclara que el registro del inmueble es en Derechos Reales El Alto.

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día jueves, 12 de febrero de 2026, a horas 15:00, debiendo notificarse a Juan Carlos Ingali Condori, Martillero Judicial N° 12, con domicilio procesal en Zona 12 de Octubre Av. Franco Valle N° 51, Entre Calles 10 y 11 Galería Luna 1er Piso Of. 2, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en En el Hall del Tribunal Departamental de Justicia El Alto, cruce Viacha, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial. — Notifíquese.

FIRMA Y SELLA: Dr. Rubén Valda Gómez - Juez Público Civil y Comercial 3° - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.

FIRMA Y SELLA: Nelly Ramírez Limachi - SECRETARIA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.

Nelly Ramírez Limachi
ABOGADA - SECRETARIA
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO - BOLIVIA